

**ALEMANIA**

<b>OBJETIVO DE LA FUENTE DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>		
<b>(Menciona el objetivo de la fuente de cooperación plasmada en el programa país)</b>	Brindar mediante el fortalecimiento institucional, formulación y acompañamiento de proyectos de alto impacto.	
<b>TRATADOS, CONVENIOS MARCO, DOCUMENTOS O ESTRATEGIA DE COOPERACIÓN VIGENTES</b>		
<b>Nombre</b>	Convenio entre el Gobierno de la República de Colombia y el Gobierno de la República Federal de Alemania sobre Cooperación Técnica	
<b>Fecha de suscripción</b>	1998	
<b>Nombre</b>	Acta Final de las Negociaciones Inter-gubernamentales sobre la Cooperación al Desarrollo entre el Gobierno de Colombia y el Gobierno de la República Federla de Alemania	
<b>Fecha de suscripción</b>	Diciembre 3-4, 20154	
<b>MODALIDADES, INSTRUMENTOS O MECANISMOS DE COOPERACIÓN</b>		
<b>Programables</b>	*Negociaciones Intergubernamentales de Cooperación Internacional entre Alemania y Colombia, se llevan a cabo cada dos años. *Consultas Intergubernamentales de Cooperación Internacional entre Alemania y Colombia, se llevan a cabo cada dos años.	
<b>No Programables</b>	Fondo Microproyectos-Embajada de Alemania	
<b>Líneas o áreas prioritarias definidas en el programa país</b>	1. Construcción de Paz y Prevención de Conflictos 2. Desarrollo Rural y Regional Sostenible 3. Gobernanza Ambiental y Uso Sostenible de Recursos 4. Cooperación fuera de las Áreas Priorizadas	
<b>Territorios priorizados</b>	Meta, Norte de Santander, Guaviare, Santander y Córdoba.	
<b>Poblaciones priorizadas</b>	Población rural, desplazada y víctima, a través del aparato estatal (sectores y territorios)	
<b>Socios estratégicos</b>	Actores Públicos	L1: OACP, Ministerio de Posconflicto, DNP, Fiscalía General de la Nación, Centro Nacional de Memoria Histórica, Unidad de Restitución de Tierras L2: Ministerio de Ambiente, Parques Nacionales Naturales, Ministerio de Agricultura L3: Ministerio de Comercio, SENA, DNP
	Actores Privados (Empresas, Gremios)	Cámara de Comercio (Bogotá, Meta, Cúcuta), ACOPI; Cámara de Comercio Colombo Alemana (AHK)
	ONGs	Organizaciones de defensores/as DD.HH, promotoras y defensoras de los derechos de las víctimas y de construcción de paz. Organizaciones y redes de mujeres nacionales y regionales. Organizaciones indígenas y afrodescendientes nacionales y regionales.
	Instituciones de Educación Superior	Universidad de los Andes, ICESI, Universidad del Norte, UNAB, Institución Universitaria ESUMER, Universidad Nacional, Universidad del Norte, Universidad Autónoma de Manizales,
	Cooperantes Internacionales Otros	Embajada de Suecia (Fondo Emprender)
<b>Mecanismos de coordinación en los que participa</b>	La Embajada representa la cooperación alemana en cualquier espacio de coordinación política para el desarrollo respectivo de las tres áreas prioritarias de cooperación alemana en Colombia. Alemania participa en la Mesa de Coordinación de la Cooperación Internacional en Medio Ambiente, en la cual es un punto focal de los cooperantes	
<b>LÍNEAS DE ACCESO A LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL</b>		
<b>Nombre</b>	Cooperación Técnica- GIZ	
<b>Descripción</b>	La Agencia Alemana de Cooperación –GIZ–, brinda apoyo a contrapartes políticas a través de programas bilaterales y regionales. Apoya procesos de construcción de paz, fortalecimiento del estado de derecho, apoyo a la implementación de la Ley de Justicia y Paz, fomento de los derechos de la mujer para prevención de la violencia. De igual forma, mediante fortalecimiento institucional, formulación y acompañamiento de proyectos de impacto social, en temas de paz y medio ambiente.	
<b>Dirigida a</b>	Entidades públicas nacionales y territoriales, sector privado, Organizaciones no Gubernamentales.	
<b>Mecanismos de acceso</b>	1) Una vez asignados los recursos de la cooperación técnica en el marco de las Negociaciones Intergubernamentales, Colombia debe enviar una solicitud formal al BMZ a través de la Embajada de Alemania en Bogotá. 2) El BMZ le asigna a la GIZ la tarea de llevar a cabo un estudio de factibilidad en el marco del cual, conjuntamente entre Alemania y Colombia, se formula el proyecto o programa de cooperación. 3) Este luego es presentado formalmente ante el BMZ en Alemania, es aprobado y se comienza con la ejecución del programas o proyecto.	
<b>Cómo funciona</b>	Bajo el principio de demanda de las entidades públicas nacionales y territoriales, sector privado y Organizaciones no Gubernamentales, enmarcadas bajo las 3 áreas priorizadas de la cooperación alemana en Colombia.	
<b>Montos</b>	No hay montos definidos, estos serán asignados según el alcance del proyecto o programa.	
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	Cada dos años se llevan a cabo las negociaciones inter-gubernamentales, donde se asignan los recursos.	
<b>Medios de publicación</b>	<a href="http://www.bogota.diplo.de/">http://www.bogota.diplo.de/</a>	
<b>Nombre</b>	Fondo Regional para el Fomento de la Cooperación Triangular en América Latina y el	
<b>Descripción</b>	Fomentar políticas públicas para el desarrollo sostenible a través de la implementación	
<b>Dirigida a</b>	Países de Latinoamérica y el Caribe	
<b>Mecanismos de acceso</b>	Se aplica con el formato brindado por la GIZ en las fechas establecidas. Es importante,	
<b>Cómo funciona</b>	Las propuestas de proyectos triangulares se pueden presentar cada año y se remiten	
<b>Montos</b>	Hasta 300 mil euros por aproximadamente 2 años.	
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	31 Mayo y 30 noviembre de cada año	
<b>Medios de publicación</b>	<a href="https://www.giz.de/de/weltweit/11821.html">https://www.giz.de/de/weltweit/11821.html</a>	

<b>Nombre</b>	Fondo de Innovación
<b>Descripción</b>	En el año 2013, la cooperación bilateral colombo-alemana, en el marco del área prioritaria: "Construcción de Paz y Prevención de Crisis", estableció el Fondo de Innovación, como propuesta para apoyar proyectos pilotos innovadores vinculados al proceso de paz actual
<b>Dirigida a</b>	Instituciones públicas/ estatales, Organizaciones de la sociedad civil (OSC, fundaciones, fundaciones empresariales, etc.), entidades del sector privado (empresas, gremios, cámaras de comercio, etc.)
<b>Mecanismos de acceso</b>	Convocatoria anual del Fondo de Innovación
<b>Cómo funciona</b>	1) Una vez las candidaturas hayan sido entregadas, serán estudiados por el comité de selección. Los resultados serán comunicados a cada organización vía correo electrónico en el transcurso del mes de mayo de 2016. 2) En caso de que la solicitud sea elegible, pero carezca de información complementaria, la GIZ se comunicará con la organización para que suministre la información adicional pertinente. 3) La GIZ contactará a las organizaciones seleccionadas con el fin de proceder a la firma de un convenio y definir un plan de trabajo en el marco del proyecto, así como el proceso de monitoreo y seguimiento del mismo durante su ejecución.
<b>Montos</b>	100.000 euros por proyecto.
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	Una vez cada año.
<b>Medios de publicación</b>	<a href="http://www.la-paz.diplo.de/Vertretung/la_paz/es/05-">http://www.la-paz.diplo.de/Vertretung/la_paz/es/05-</a>
<b>Nombre</b>	Cooperación Financiera Reembolsable y No Reembolsable a través de KfW
<b>Descripción</b>	Apoyo proyectos o programas, a través de recursos no reembolsables (donaciones) o reembolsables (créditos blandos) para apunten a evitar nuevos conflictos, contuira apoyado el proceso de paz y preservar la biodiversidad natural del país.
<b>Dirigida a</b>	Entidades públicas nacionales y territoriales, sector privado, Organizaciones no Gubernamentales.
<b>Mecanismos de acceso</b>	El proyecto o programa deberá ser presentado a APC-Colombia para que sea incluido entre los temas propuestos en las consultas o negociaciones, según sea el caso.
<b>Cómo funciona</b>	Los recursos no reembolsables, en su mayoría, van dirigidos a la formulación del proyecto o programa el cual se le otorgará un crédito blando.
<b>Montos</b>	Dependen de la demanda del proyecto, de la viabilidad del mismo, de la capacidad de endeudamiento y de las posibilidades de entregarle garantías por parte de la Nación.
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	Cada dos años se realizan las negociaciones, en las cuales se asignan los recursos.
<b>Medios de publicación</b>	<a href="http://www.bogota.diplo.de/">www.bogota.diplo.de/</a> / <a href="https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Local-presence/Latin-America-and-the-Caribbean/Colombia/#">https://www.kfw-entwicklungsbank.de/International-financing/KfW-Development-Bank/Local-presence/Latin-America-and-the-Caribbean/Colombia/#</a>
<b>Nombre</b>	Microproyectos
<b>Descripción</b>	Apoyar el desarrollo social y económico en el país y forman parte del compromiso de política de desarrollo del Gobierno Nacional.
<b>Dirigida a</b>	Organismo local (por ejemplo ONGs, grupos de autoayuda, entidades sin ánimo de lucro, iglesias, etc.), que tenga por lo menos un (1) año de constituido, no pueda financiar en su totalidad.
<b>Mecanismos de acceso</b>	Convocatoria Anual
<b>Cómo funciona</b>	A solicitud de la Embajada, las partes interesadas deberán entregar la siguiente documentación, en físico, hasta la fecha límite: -Hoja de solicitud debidamente diligenciada a máquina o con el computador y firmada por dos responsables del proyecto (también se puede descargar de la página: <a href="http://www.bogota.diplo.de">www.bogota.diplo.de</a> ) - Descripción de la organización solicitante (objetivo y finalidad de la organización, número de miembros, Registro de Cámara y Comercio u otra certificación en la que conste el año de su constitución, etc.) - Número de beneficiados (personas/familias) y descripción de su situación - Descripción del proyecto, metas y efectos esperados - Descripción de la manera como se ejecutará el proyecto - Presupuesto (Plan de financiación) desglosado por rubros, incluyendo el aporte propio y – si es el caso – aportes de terceros - Presentar cotizaciones originales vigentes (no mayores a 30 días) para el proyecto - Fotos, diseños, planos, etc. - Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía de los responsables del proyecto  Si un proyecto es seleccionado, se procede a la firma de un contrato de apoyo financiero. En éste el solicitante se compromete a haber concluido la ejecución del proyecto, a elaborar un REPORTE FINAL y diligenciar el FORMATO DE JUSTIFICACIÓN DEL EMPLEO DE FONDOS para la fecha de entrega fijada en dicho contrato, adjuntando las facturas originales, las cuales serán devueltas una vez sean revisadas. En caso de incumplimiento de las normas del contrato, el beneficiario está obligado a devolver la suma recibida
<b>Montos</b>	Máximo 25.000 euros por proyecto ( cifra en COP según la tasa de cambio)
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	Mayo de cada año
<b>Medios de publicación</b>	<a href="http://www.bogota.diplo.de/">http://www.bogota.diplo.de/</a>
<b>Nombre</b>	Proyectos de Apoyo en Emergencias
<b>Descripción</b>	Ayuda Humanitaria inmediata y en desastres
<b>Dirigida a</b>	Refugiados y desplazados en caso de fenómenos naturales extremos
<b>Mecanismos de acceso</b>	ONG nacionales que tengan una intervención directa en la zona en la que ocurra el desastre
<b>Cómo funciona</b>	Aplican exclusivamente para la atención de desastres naturales. Organizaciones sociales que estén en la zona del desastre o que puedan realizar una atención integral a las víctimas podrán aplicar a los fondos.
<b>Montos</b>	No hay monto definido. El valor del alcance del proyecto.
<b>Plazos o periodos de presentación</b>	N/A
<b>Medios de publicación</b>	<a href="http://www.bogota.diplo.de">www.bogota.diplo.de</a>